INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 de noviembre de 2018, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE Nº 22/18 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Que, por Memorándum DOP/COP/ N° 520/2018 de fecha 22 de noviembre de 2018, fueron informados los integrantes de la Comisión Evaluadora, conforme al sorteo realizado en fecha 22 de noviembre de 2018, correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 22/18 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, de conformidad a los siguientes funcionarios:
Lic. Victor R. Gamarra Celle, con C.I. N° 1.695.944, en representación de la Dirección de Operativa de Contrataciones, **Abg. Julio Cesar Ríos Mendoza, con C.I. N° 646.835**, en representación de la Dirección Jurídica, **Sra. Dora Emilia Díaz, con C.I. N° 3.595.242**, en representación de la Dirección de Infraestructura.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorándum de fecha 29 de octubre de 2018, el Dpto. de Mantenimiento del Hospital Central refrendada por la Dirección de Infraestructura por Nota GAL-DDI-N° 152/2018, por medio del cual eleva el pedido para el inicio de los trámites para la **CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, recibido en la Dirección de Operativa de Contrataciones, en fecha 29 de octubre de 2018.

Que, por Memorándum DOP/DTC/Nº 1816/18 de fecha 31 de octubre de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones informó que el pedido para la **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, se ha incluido en el **PAC 2018** con **ID Nº 353.807** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que, por Resolución C.A. N° 075-046/18, de fecha 01 de noviembre de 2018, el Consejo de Administración resolvió en su: **Art. 1°** Autorizar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 22/18 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", Art 2°** Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 22/18 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", Art. 3°** Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Que por Nota GAL/DOP/ N° 1218/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 22/18 "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** correspondiente al código de **PAC 353.807.**

Que, por Notas DLI/LI2 N° 118/18, 119/18, 120/18, 121/18 y 122/1817 de fecha 08 de noviembre de 2018, se procedió a invitar a participar a las firmas GLOBO S.A., TUPI S.A., GONZALEZ GIMENEZ Y CIA., NGO S.A.E.C.A. y FRIOPAR S.R.L., para la "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", **correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA SBE 22/18**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por MEMORÁNDUM CA Nº 5000002288, de fecha 31 de octubre de 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informa que el pedido afecta al siguiente **Rubro 541 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** del Programa 2 de **"Servicios Sociales de Calidad,** del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 429/18** de fecha 31 de octubre de 2018, por un monto total de Gs. 69.300.000.- (Guaraníes sesenta y nueve millones trescientos mil). **ID N° 353.807.**

Julio Cesar Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TECNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Que conforme al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 20 de noviembre de 2018, siendo las 8:33 finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 353.807, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N°1408/14 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, arrojando el listado de los Proveedores Participantes:

. PIRO´Y S.A. - RUC: 80000505-8
. GOTZE INGENIERIA S.A. - RUC: 80046302-1
. NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A. - RUC: 80014137-7

Que de conformidad al **Acta N° 026/18** de fecha 22 de noviembre de 2018, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres recepcionados dándose lectura a los montos de las ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **NICOLAS GONZALEZ ODDONE NGO S.A.E.C.A. – 80014137-7**: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de **Gs. 59.997.000- (Guaraníes Cincuenta y Nueve Millones novecientos noventa y siete mil) IVA incluido. La oferta consta del uno al quince (1 al 15) fojas.**

2. **PIRO'Y S.A. – 80000505-8**: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de **Gs. 94.983.000- (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil) IVA incluido. La oferta consta del uno al siete (1 al 7) fojas.**

3. **GOTZE INGENIERIA S.A. – 80046302-1**: Según Planilla de Precios cotiza por un monto total de **Gs. 61.740.000- (Guaraníes sesenta y un millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido. La oferta consta del uno al setenta y uno (1 al 45) fojas.**

Observaciones: se adjunta hoja con observación realizada por la empresa **PIRO'Y S.A.**
Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta

5. INFORME JURÍDICO

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL, FORMAL Y OTROS ADICIONALES
Por medio de la presente y en el carácter de representante de la Dirección Jurídica en el marco de la Contratación Directa SBE N° 22/18, **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"**, especialmente en virtud al Pliego de Bases y Condiciones, cumplo en remitir el Informe Jurídico de las siguientes firmas oferentes:

NICOLAS GONZALEZ ODDONE NGO S.A.E.C.A.

Monto de la Oferta.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
59.997.000 IVA INCLUIDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PIRO´Y S.A.

Monto de la Oferta.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
94.983.000 IVA INCLUIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOTZE INGENIERIA S.A.

Monto de la Oferta.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
61.740.000 IVA INCLUIDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Julio César Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

Lic. Víctor E. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Las Empresas **NICOLAS GONZALEZ ODDONE NGO S.A.E.C.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.,** no cumplen con los requisitos establecidos del Pliego de Bases y Condiciones **ANEXO B "DATOS DE LA SUBASTA" PUNTO N° 9 "Presentación de los Documentos de la Oferta Física"** y en concordancia con lo dispuesto en la **CIRCULAR DNCP N° 22/2018**, que dice ***"La fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva"***

Con lo que respecta a la firma **PIRO´Y S.A.**, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

La Comisión Evaluadora ha solicitado en fecha 28 de noviembre de 2018 vía correo electrónico, a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, si los firmantes de la oferta aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicio actualmente como funcionario del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña conforme a la nómina de representantes:

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DEL OFERENTE GOTZE INGENIERIA S.A.

Síndicos:

Hugo Rafael Paredes C.I. N° 839.793
Alberto Lezcano C.I. N° 1.239.509

ACCIONISTAS

Ricardo Laterra C.I. N° 953.263.
Emilio Gotze Petersen C.I. N° 528.488.
Teobaldo A. Gotze C.I. N° 1.845.523.
Kevin Gotze C.I. N° 3.930.353.
Olga Echagüe C.I.N° 925.702
Juan Carlos Fischer C.I. N° 1.448.583

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DEL OFERENTE NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A.

Accionistas

Nicolas V. González R.	C.I N° 229.730;
Mauro E. González R	C.I N° 406.804:
Beatriz González de Bosio	C.I. N° 283.741;
José Antonio González Oddone	C.I. N° 1.421.449;
Manuel Costas Fraga	C.I. N° 325.155;
Carlos A. Levi Sosa	C.I. N° 205.270;
Valentín Vega Fernández	C.I. N° 453.514;
Milciades Eduardo Molinas Laterra	C.I. N° 490.251;
Victor Hugo Jiménez Escurra	C.I. N° 2.208.333;
Alexia Jermolieff Diaz de Vivar	C.I N° 3.643.516;
Providenza Mangano de Ortiz	C.I. N° 507.725;
Carlos Alberto Cabo de Vila	C.I. N° 202.523;
Carla María Levi Jiménez	C.I. N° 1.373.624;
Irmina Quintana	C.I. N° 3.416.419;
Ricardo Raúl Dos Santos	C.I. N° 1.036.118;
Carmen Susana Sosa	C.I. N° 2.160.737;
Monsetserrat González de Caballero	C.I. N° 533.335;
Gisela Gonzalez de Fuster	C.I.N° 375.742;
Karina Daré	C.I. N° 930.837;
Domingo Dahér Acuña	C.I. N° 385.832;
Alberto Daher Acuña	C.I. N° 500.299;
Juan José Bosio	C.I. N° 570.591;
Chistian Daniel Miranda	C.I. N° 4.210.875.-

NOMINA DE LOS REPRESENTANTES DEL OFERENTE PIRO´Y S.A. - RUC: 80000505-8

Ruben Dario Mujica Ruíz	C.I. N° 381.471;
Maria Gilda Mena de Mujica	C.I. N° 560.814;
Maria del Sol Mujica Mena	C.I.N° 2.012.659;
Rodrigo Mujica Mena	C.I. N° 2.441.382;
Fidias Ruben Mujica Mena	C.I. N° 1.433.640;
Gilda Mujica Mena	C.I. N° 3.209.135;

Julio César Rías Mendoza Abogado Mat. 7.046

Lic. Víctor R. Gamarra Celle Dpto. de Contratos

DORA DIAZ NAVARRO ASISTENCIA TÉCNICA DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Juan José Mujica Mena	C.I N° 2.207.309;
María Asunción Ferreira	C.I N° 621.455;
Luis Villalba	C.I N° 1.283.953;
Edgar Arce	C.I N° 1.954.748.-

RESPUESTA:

Así también teniendo en cuenta el reporte emitido del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) remitido por la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones por Memorándum DOP/COP/N° 534/2018 de fecha 29 de Noviembre de 2018. en el que da cuenta de que las personas involucradas con las firmas PIRO´Y S.A., GOTZE INGENIERIA S.A., NICOLAS GONZALEZ ODDONE S.A.E.C.A., no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social ni vinculadas con ningún Organismo o Entidad del Estado, por lo que no se encuentran incursas en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 incs a) y b) de la Ley N° 2051/03.

Verificado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y el Registro de Inhabilitados administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, surge que las firmas oferentes se encuentran sin restricciones para presentar ofertas.

5. CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATO Y/O FACTURA

NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS 2013 - 2017		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2016	FACTURA N° 016-001-0186221	94.191.305
2016	FACTURA N° 016-001-0186367	14.491.130
2017	FACTURA N° 016-001-0252035	64.980.775
2017	FACTURA N° 016-001-0252528	254.985.900
EL VOLUMEN DE NEGOCIOS EN SU TOTALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LA OFERTA		**428.649.110**
	TOTAL OFERTA	**59.997.000**

GOTZE INGENIERIA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS 2013 - 2017		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2013	CONTRATO N° 34/2013 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	34.221.000
2014	CONTRATO N° 62/2014 - MINISTERIO DE HACIENDA (SET)	101.031.000
2015	CONTRATO N° 08/2015 - MINISTERIO DE TRABAJO (SINAFOCAL)	75.113.000
2016	CONTRATO N° 45/2016 - MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA	41.595.000
2017	CONTRATO N° 08/2017 - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION	21.060.000
EL VOLUMEN DE NEGOCIOS EN SU TOTALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LA OFERTA		**273.020.000**
	TOTAL OFERTA	**61.740.000**

PIRO´Y S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y FACTURAS DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS 2013 - 2017		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2013	CONTRATO N° 31/2013 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	112.484.995
2014	CONTRATO N° 491/2014 - BANCO NACIONAL DE FOMENTO	128.790.000
2015	CONTRATO N° 24/2015 - SENACSA	77.689.000
2016	CONTRATO N° 37/2016 - FACULTAD POLITECNICA - U.N.A.	59.089.127
2017	CONTRATO N° 02/2017 - INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA	51.900.000
EL VOLUMEN DE NEGOCIOS EN SU TOTALIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 50% DE LA OFERTA		**429.953.122**
	TOTAL OFERTA	94[illegible]

Lic. Victoria Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

Julio César Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

BORIS DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS CONTRATACION DIRECTA N° 22/18 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

Empresa	Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion	Precio total	Observacion
NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA	1	40101701-002	PROVISIÓN: Aire Acondicionado de 24.000 BTU Tipo Split, Frio/calor gas ecológico, control remoto	Unidad	UNIDAD	21	TOKYO	CHINA	2.857.000	3.300.000	-13,42%	59.997.000	Se sugiere descalificar por no cumplir con lo establecido en el PBC ANEXO B "DATOS DE LA SUBASTA" PUNTO N
GOTZE INGENIERIA SA	1	40101701-002	PROVISIÓN: Aire Acondicionado de 24.000 BTU Tipo Split, Frio/calor gas ecológico, control remoto	Unidad	UNIDAD	21	GOTZE	CHINA	2.940.000	3.300.000	-10,91%	61.740.000	Se sugiere descalificar por no cumplir con lo establecido en el PBC ANEXO B "DATOS DE LA SUBASTA" PUNTO N
PIRO´Y SA	1	40101701-002	PROVISIÓN: Aire Acondicionado de 24.000 BTU Tipo Split, Frio/calor gas ecológico, control remoto	Unidad	UNIDAD	21	VCP	CHINA	4.523.000	3.300.000	37,06%	94.983.000	Se sugiere adjudicar previa reprogramacion presupuestaria

8. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

9. INFORME TÉCNICO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

CD SBE N° 22/18 "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL AREA DE PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

1. **PIRO'Y S.A.:**
   EN LA CARPETA NO SE VISUALIZA DECLARACION JURADA DE QUE EL BIEN OFERTADO SEA ECOLOGICO
   EN LA CARPETA NO SE VISUALIZA DECLARACION JURADA DE GARANTIA DEL EQUIPO POR 1 AÑO

ADQUISICION AIRES ACONDICIONADOS PARA EL AREA DE PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS

RUBRO	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	NICOLAS GONZALEZ ODDONE SAECA	GOTZE INGENIERIA S.A.	PIRO'Y S.A.
530	1	40101701-002	PROVISIÓN: Aire Acondicionado de 24.000 BTU Tipo Split, Frio/calor gas ecológico, control remoto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. ACLARACIONES LEGALES Y TECNICAS DURANTE LA EVALUACION.

Que, por Nota N° 1321 de fecha 26 de noviembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas a través del Dpto. de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicita a la Firma **PIRO´Y S.A.**, presentar en el plazo de 24 Hs. (fecha de recepción: 28/NOV/18 – 09:15Hs), las siguientes documentaciones:

- Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de aires acondicionados a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.
- Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado
- Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas
- Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, en base a lo dispuesto en el ANEXO D 1. Especificaciones técnicas

Que, la firma **PIRO´Y S.A.**, respondió en tiempo y forma a lo solicitado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

Julio César Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

Lic. Victor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

DORA DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Que, por Nota N° 1320 de fecha 26 de noviembre de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas a través del Dpto. de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicita a la Firma **PIRO´Y S.A.**, presentar en el plazo de 48 Hs. (fecha de recepción: 28/NOV/18 – 09:15Hs) la siguiente documentación:

- Desglose de precios de Ítems N° 1, que se encuentra por encima del 20% de los precios referenciales conforme lo establece el Artículo 1° del Decreto DNCP N° 1173/16.

El presente pedido deberá contener, el siguiente detalle;

Estructura de Precio – Indicadores

1. **Gastos Administrativos**
2. **Gastos de Distribución**
3. **Otros Gastos**
4. **Impuestos**
5. **Ganancia**

Que, la firma **PIRO´Y S.A.**, respondió en tiempo y forma a lo solicitado por la Comisión Evaluadora de Ofertas.-

11. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Siguiendo con los lineamientos del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se verifica en detalle el cumplimiento con los documentos legales y adicionales:

	GOTZE S.A.	PIRO´Y S.A.	NGO S.A.E.C.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple / No cumple**	**Cumple / No cumple**	**Cumple / No cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Otros documentos.			
a) Copias de Contratos y o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de aires acondicionados a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013 – 2014 – 2015 – 2016- 2017), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia Autenticada Patente Municipal. Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social. Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	NO APLICA		

Julio César Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

Lic. Víctor R. Gamarra Celle
Dpto. de Contratos

DORA DIAZ NAVARRO
ASISTENCIA TÉCNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, por la Resolución de la DNCP N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con la siguiente sugerencia:

a) Descalificar a las Empresas **NICOLAS GONZALEZ ODDONE NGO S.A.E.C.A. y GOTZE INGENIERIA S.A.,** por los motivos expuestos en el **Punto 5. INFORME JURIDICO**, y en concordancia a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

b) Adjudicar la Contratación Directa SBE N° 22/18 "**ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL AREA DE PABELLON III DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",** a la Empresa **PIRO´Y S.A.**, por cumplir con todas las condiciones técnicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, **previa reprogramación presupuestaria**, y teniendo en cuenta el interés público existente de contar con los equipamientos solicitados en la presente Contratación, conforme al cuadro que se detalla a continuación;

PIRO´Y S.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	40101701-002	PROVISIÓN: Aire Acondicionado de 24.000 BTU Tipo Split, Frio/calor gas ecológico, control remoto	Unidad	UNIDAD	21	VCP	CHINA	4.523.000	94.983.000
Monto Total : **Gs. 94.983.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil) IVA INCLUIDO**									**94.983.000**

13. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

Abg. Julio Cesar Ríos M.
Dirección Jurídica
Julio César Ríos Mendoza
Abogado Mat. 7.046

DORA DÍAZ NAVARRO
ASISTENCIA TECNICA
DPTO. DE MANTENIMIENTO H.C.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Sra. Dora Emilia Díaz
Dirección de Infraestructura

Lic. Victor R. Gamarra Celé
Dirección Operativa de Contrataciones